

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE ARMONIZACIÓN DE CONDICIONES LABORALES DE BANCO MARE NOSTRUM

En sesión celebrada ayer en Madrid, reunida la Empresa y la totalidad de la Representación Legal de los Trabajadores, se constituyó la Mesa de Negociación para la Armonización de las Condiciones Laborales de la plantilla de BMN.

Como en los anteriores procesos se decidió que ésta estará compuesta por 3 representantes de UGT y de 3 de CCOO asistidos cada uno de ellos por un asesor, 1 representante de cada uno de los sindicatos SECP, UOB, SIC y SELG, los cuales compartirán un asesor y por último, 1 representante de CGT y otro de ACCAG.

La Empresa, como metodología y atendiendo a que los trabajos deben estar concluidos para final de año, propuso crear dos comisiones técnicas delegadas, una para tratar sobre Retribución y otra sobre el resto de condiciones laborales. A petición de la parte social, finalmente se convino en crear otra comisión técnica que trabaje específicamente el Plan de Pensiones único que por ley debe tener BMN.

La composición de las comisiones técnicas para la negociación de Retribución y para la del resto de condiciones laborales (Clasificación de Oficinas, Ascensos por Capacitación, Consolidaciones de Nivel, Jornada, etc.) será de 2 representantes de UGT y 1 asesor, 2 de CCOO y 1 asesor, 1 representante de cada uno de los sindicatos de empresa asistidos en total por 1 asesor más 1 representante de CGT y otro de ACCAG.

En cuanto a la encargada de negociar el Plan de Pensiones, tendrá la misma composición con la particularidad de que toda la parte social vendrá asistida por un ÚNICO asesor.

